



REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

# EXENTO

DECRETO N° **13781** /2013

ARICA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

**VISTOS:**

- a) Memorándum N° 318, de fecha 24 de Septiembre de 2013, de la Dirección de Turismo, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "**FERIA CHILE ES TUYO 2013**".
- b) Providencia N° 22792-I, de fecha 26 de Septiembre de 2013, de Alcaldía.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el Programa denominado "**FERIA CHILE ES TUYO 2013**", que se detalla a continuación:

<b>I.- ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>1.1.- NOMBRE</b>	: <b>FERIA CHILE ES TUYO 2013</b>
<b>1.2.- ORGANIZA</b>	: SERNATUR
<b>1.3.- LUGAR</b>	: Recinto Parque Alberto Hurtado de la ciudad de Santiago
<b>1.4.- FECHA</b>	: Del 18 al 20 de Octubre
<b>1.5.- CLAUSULA C/V</b>	:
<b>1.6.- COBERTURA</b>	: Nacional e Internacional
<b>1.7.- PROGRAMA</b>	: SERNATUR con el objeto de difundir los distintos productos y servicios turísticos nacionales, organizará una Feria de turismo interno, denominada FERIA CHILE ES TUYO 2013, en la que se contará con la presencia de cada una de las regiones del país, mostrando en ellas el universo de experiencias (productos turísticos, artesanías, entretención, etc.)
<b>II.- FUNDAMENTOS</b>	: <ul style="list-style-type: none"><li>• Se realiza anualmente en la ciudad de Santiago de Chile, la Feria nacional de Turismo, CHILE ES TUYO con el objeto de potenciar la industria del turismo de negocios, vacaciones y de intereses especiales (TIE), en la cual se podrán ver las últimas novedades y tendencia del sector turístico.</li><li>• A través de esta gran pantalla podemos generar contacto con todo canal de comercialización de Turismo y los viajes presente en la feria CHILE ES TUYO 2013, estableciendo nuevas redes comerciales, generando cobertura mediática a través de muestra de Carnaval Andino "Con la Fuerza del Sol "</li></ul>
<b>III.- OBJETIVO GENERAL</b>	: <ul style="list-style-type: none"><li>• El objetivo de la campaña es que los chilenos elijan nuestro territorio como destino para las tan anheladas vacaciones considerando que el turismo interno representa el 70% de la actividad turística total.</li><li>• Promover y difundir los atractivos turísticos y culturales de nuestra ciudad, entre ellos el Carnaval Andino Internacional "Con la Fuerza del Sol 2014", la Cultura Chinchorro, y otros atractivos con los que cuenta nuestra Región, logrando una cobertura mediática a través de los medios de comunicación.</li></ul>
<b>IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	: <ul style="list-style-type: none"><li>• Promocionar en la ciudad de Santiago el Carnaval Andino Internacional Con la Fuerza del Sol 2014.</li><li>• Promocionar Arica por su Turismo de Intereses especiales (TIE), ente los que destacamos Cultura Chinchorro, Humedal del Rio Lluta "santuario de la Naturaleza", entre otros.</li></ul>
<b>V.- ACTIVIDADES A REALIZAR</b>	: <ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar entrega de material de difusión turística entre los cuales se destacan, guías turísticas, trípticos, DVD del Carnaval "Con la Fuerza del Sol", y material audiovisual promocional de Arica.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el Carnaval Andino Con la Fuerza del Sol, a través de muestra de danzas típicas de la Región.</li> <li>Muestra gastronómica para destacar productos típicos de nuestra Región como es la reconocida a nivel nacional e internacional "<b>Aceituna de Azapa</b>".</li> </ul>
<b>VI.- RECURSOS INVOLUCRADOS</b>	<p>Humanos:</p> <p>Dirección de Turismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Roberto Araya Reyes RUT: 6.007.969-2, Planta Técnico grado 12</li> <li>Silvia Alfaro Pinto, R.U.T.:6.957.673-7, Código del Trabajo</li> <li>Jorge Alfaro Quinteros, R.U.T.: 15.000.464-0, Código del Trabajo</li> </ul> <p>Material:</p> <p>Servicio de movilización para el traslado de funcionarios Arica-Santiago-Arica y los traslado dentro de la ciudad de Santiago.</p> <p>Servicio de encomienda para traslado de material promocional, gastronómico y artesanal.</p> <p>Alojamiento y alimentación de Funcionarios Municipales</p> <p>Varios</p>
<b>VI.- ITEM PRESUPUESTARIO</b>	<p>Dichos gastos serán imputados en base al clasificador presupuestario asignado a la Dirección de Turismo 2013</p> <p>Valor del Programa: <b>\$ 3.620.000.-</b></p>

**IMPUTACIÓN:**

Concepto	Imputación	Denominación	Área de Gestión	Monto \$
Flete de material promocional, gastronómico y artesanal.	22.08.007.003	Pasaje, fletes y otros	SP. N° 3 Actividades Municipales	120.000
Elaboración de <b>2.000</b> Mapas Turístico desplegable, tamaño poster, papel couche brillante 170 grs., full color 4/4 de dimensiones .44.5 x 34cms, 4 plisados.	22.07.002.002	Otros servicios de impresión	SP. N° 3 Actividades Municipales	500.000
1300 Chuspas tejidas en lana de 14 x 12.5 cms., con colgante de 80 cms, con cinta bordada que diga Arica-Chile.	22.02.001	Textiles y acabados textiles	SP. N° 3 Actividades Municipales	1.100.000
1000 libros turísticos de Arica, tapa dura 7 cuartillas, full color 4x4, papel couche brillante 220 grs.	22.07.002.002	Otros servicios de impresión	SP. N° 3 Actividades Municipales	1.500.000
Chapitas Carnaval Andino "Con la Fuerza del Sol 2014".	22.07.002.002	Otros servicios de impresión	SP N° 3 Actividades Municipales	400.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 3.620.000</b>

El monto del Programa es de \$ 3.620.000.-

**AUTORIZASE** la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 120.000, al Sr. Roberto Araya Reyes, R.U.T. N° 06.007.969-2, Planta Técnico grado 12, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.566 "Otros Fondos a Rendir (Roberto Araya Reyes).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Turismo y Secretaría Municipal.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.**



**LUIS CAMIPA PONCE**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SUC/COG/LCP/bcm.-



**DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS**  
ALCALDE DE ARICA